

Curso Académico: (2018 / 2019)

Fecha de revisión: 09/04/2018 12:23:01

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Economía de la Empresa

Coordinador/a: BAFUNDI , ANDREA

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 6.0

Curso : 4 Cuatrimestre :

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Contabilidad I
Contabilidad Financiera

OBJETIVOS

De Conocimiento:

- Analizar con detalle una serie de transacciones complejas y de gran relevancia económica para las organizaciones.
- Conocer en profundidad el efecto de las anteriores transacciones sobre los estados financieros.
- Comprender el impacto de las prácticas contables sobre la riqueza y la renta generada por una organización.

Destrezas:

- Se desarrollará la capacidad para aprender de forma autónoma, primando la precisión y exactitud de los resultados.
- Capacidad de trabajar en equipo, así como de interactuar con expertos de otras áreas (la Contabilidad coordina y recoge información de todas las áreas de la organización).
- Habilidad para contabilizar e interpretar un amplio número de transacciones complejas y de gran relevancia económica.

Actitudes:

- Tener un comportamiento ético en los negocios.
- Actitud crítica hacia la normativa y la práctica contable.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Parte I: Aspectos sobre contabilidad Internacional

Tema 1: Información Segmentada

- 1.1 Segmento de negocio o geográfico
- 1.2 Información sobre segmentos principales y secundarios
- 1.3 Políticas contables en la información sobre segmentos

Tema 2: Contabilidad en economías hiperinflacionarias

- 2.1 Estados financieros a coste histórico y corriente
- 2.2. Selección y uso de un IPC
- 2.3 Economías que dejan de ser hiperinflacionarias

Tema 3: Operaciones en moneda extranjera

- 3.1 Conversión de moneda
- 3.2 Tratamiento de ganancias y pérdidas de conversión de moneda
- 3.3. El efecto de cambios en el tipo de cambio

Tema 4: Operaciones entre partes vinculadas

- 4.1 Control e influencia significativa
- 4.2 Transacciones entre partes vinculadas
- 4.3 Revelación de información cuando existen partes vinculadas

Parte II: Operaciones a realizar tras el cierre del ejercicio

Tema 5: Hechos ocurridos después de la fecha del balance

- 5.1. Hechos que implican ajustes
- 5.2 Hechos que no implican ajustes

- 5.3 Dividendos
- 5.4 Principio de la empresa en funcionamiento
- Tema 6: Beneficio por acción
- 6.1 Beneficio por acciones básicas
- 6.2 Beneficio por acciones diluidas
- 6.3 Ajustes retroactivos
- Parte III: Métodos alternativos de financiación
- Tema 7: Arrendamientos
- 7.1 Contabilidad del arrendador y del arrendatario
- 7.2 Arrendamiento operativo
- 7.3 Arrendamiento financiero
- 7.4 Transacciones de venta con arrendamiento posterior
- Tema 8: Operaciones fuera del balance
- 8.1 Deuda de factorización
- 8.2 Acuerdos de venta y recompra
- 8.3 Avals y garantías
- 8.4 Operaciones a plazo
- Parte IV: Contratos con administraciones públicas
- Tema 9: Subvenciones oficiales y ayudas públicas
- 9.1 Subvenciones relacionadas con activos
- 9.2 Subvenciones relacionadas con ingresos
- 9.3 Revelación de información en relación a subvenciones oficiales
- Tema 10: Concesiones administrativas
- 10.1 Contabilidad de las concesiones administrativas
- 10.2 Revelación de información en relación a las concesiones administrativas
- Parte V: Normativa específica de Entidades Financieras
- Tema 11: Información a revelar por bancos y cajas
- 11.1 Políticas contables
- 11.2 Cuentas de resultados y balance
- 11.3 Contingencias y garantías
- 11.4 Riesgos generales de la actividad bancaria
- 11.5 Activos cedidos en garantía
- Parte VI: Diferencias PGC-NIC-FASB

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Las competencias de conocimiento y actitudes serán adquiridas por los alumnos a través de lecciones magistrales, por la resolución de tareas por parte del alumno que serán entregadas al profesor y corregidas conjuntamente en clase, y por la realización de clases prácticas de resolución de ejercicios. Si bien las destrezas serán trabajadas tanto individualmente como en equipo. Los 6 créditos ECTS corresponderían aproximadamente a 3 créditos presenciales, 2 créditos de trabajo en equipo para la resolución de tareas, y 1 crédito de trabajo personal para la resolución de ejercicios. El objetivo de las lecciones magistrales es que los estudiantes comprendan la problemática contable asociada a cada aspecto cubierto en el programa. La comprensión de tal problemática se consolida con los ejercicios. Finalmente, las tareas pretenden que los estudiantes aprendan a trabajar en equipo con el objetivo de resolver nuevos problemas a partir de los conocimientos adquiridos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso porcentual del Examen/Prueba Final:	60
Peso porcentual del resto de la evaluación:	40

El desarrollo de las destrezas se evaluará de forma continua durante el curso, a través de la entrega y corrección de una serie de tareas relacionadas con los temas abordados en el contenido, y que los estudiantes deberán realizar en grupos. Estas tareas supondrán un 30% de la nota final del curso y se realizarán en las clases de prácticas. Un control parcial en relación a los primeros 5 temas del curso tendrá un valor del 10%. El resto será evaluado a través de la realización de un examen final, que aportará un 60% de la calificación final.

Convocatoria extraordinaria:

- a. Si el estudiante siguió el proceso de evaluación continua, el examen tendrá el mismo valor porcentual que en la convocatoria ordinaria, y la calificación final de la asignatura tendrá en cuenta la nota de la evaluación continua y la nota obtenida en el examen final.
- b. Si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, tendrá derecho a realizar un examen en la convocatoria extraordinaria con un valor

Peso porcentual del Examen/Prueba Final: 60

Peso porcentual del resto de la evaluación: 40

del 100 % de la calificación total de la asignatura. No obstante lo anterior, cuando las características de los ejercicios de la evaluación continua lo permitan, el profesor podrá autorizar al estudiante su entrega en la convocatoria extraordinaria, evaluándose en tal caso la asignatura del mismo modo que en la convocatoria ordinaria.

c. Aunque el estudiante hubiera seguido el proceso de evaluación continua, tendrá derecho a ser calificado en la convocatoria extraordinaria teniendo en cuenta únicamente la nota obtenida en el examen final cuando le resulte más favorable.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Alan Melville International Financial Reporting: A Practical Guide 6th Edition, Pearson, 2017